

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores de la Decisión 2003/223/CE del Consejo, reunido en su formación de Jefes de Estado o de Gobierno, de 21 de marzo de 2003, sobre la modificación del apartado 2 del artículo 10 de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo**

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 83 de 1 de abril de 2003)

En la página 68, en el artículo 1,

— en el quinto guión:

donde dice: «[...] el tamaño o la composición de los grupos [...]»,

debe decir: «[...] el tamaño y/o la composición de los grupos [...]»;

— en el sexto guión:

donde dice: «[...] tomará las medidas necesarias [...]»,

debe decir: «[...] tomará todas las medidas necesarias [...]».
